

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO E-150
24 DE AGOSTO DE 2022

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

23/08/2022
24/08/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310304220110010204	Ordinario	LESLIE MERCEDES STIPEK ALVAREZ	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	23/08/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	REVOCA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO PROFERIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017. DECRETA EL SECUESTRO DE LOS BIENES DISTINGUIDOS CON LOS FOLIOS 50C-1681048, 50C-1681049, 50C-1681050 Y 50C-1681056. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIASE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR (KAV) VER LINK: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/143
11001310301620170054101	Ejecutivo Singular	WILSON GIOVANI RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CAROLINE NIETO DUQUE	23/08/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA Y ORIGEN PREANOTADOS, EN TODO LO DEMÁS. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. TÁSENSE. LA MAGISTRADA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 2.000.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900220190046301	Verbal	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SAS	JAVIER IGNACIO CORMANE FANDIÑO	23/08/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REVOCA LOS NUMERALES QUINTO Y SEXTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CONFIRMAR LO DEMÁS NUMERALES DE LA PARTE RESOLUTIVA DE DICHA PROVIDENCIA. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA. TÁSENSE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 2.000.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301420060007303	Divisorios	NANCY YANETH SALAMANCA CANO	MARIA TEODOLINDA GARZON Y OTROS	23/08/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION // DEVUELVA. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303620200036002	Verbal	CLARA MARCELA ARDILA LOPEZ	CONJNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA	23/08/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA CONUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020210209400	Verbal	VICTOR JULIO MENJURA MONSALVE	FUENTES S.A.S	23/08/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL SEÑOR VICTOR JULIO MENJURA MONSALVE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE JULIO DE 2020 POR EL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DENTRO DEL PROCESO VERBAL SUMARIO ADELANTADO POR EL AQUÍ DEMANDANTE CONTRA FUENTTES S.A.S. // CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FUENTTES S.A.S., EN SU CONDICIÓN DE INTERVINIENTE EN EL JUICIO VERBAL EN EL QUE SE EMITIÓ LA SENTENCIA OBJETO DE REVISIÓN, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 91 IBÍDEM. // PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS EN SECRETARÍA, HASTA QUE SE VERIFIQUE EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820210017801	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO SOLER CRUZ	MONICA PATRICIA VERGARA MERCADO	23/08/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	NEGAR SOLICITUD DE PRUEBAS PLANTEADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDADA, COMO PRUEBA DE OFICIO, SE ORDENA LA INCORPORACIÓN COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS ENTRE LA DEMANDADA Y SUS APODERADO. POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS CORRE TRASLADO DE ESA DOCUMENTAL A LAS PARTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310303120180056402	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DE BOGOTÁ -COIMPRESORES-	JOSE E. MONTES P.	23/08/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMA AUTO DEL 5 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y UNI CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN CONDENA EN COSTAS, MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303920110060202	Ordinario	LUIS AGUSTIN CASTILLO ZARATE	CITIBANK COLOMBIA S.A	23/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADEMITTE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DEL 04 DE AGOSTO DE 2022. EN OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120207791901	Verbal	SAY DAVID QUINTERO RAMIREZ	MERCADEO Y MODA	23/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	COMOQUIERA QUE DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA SE EVIDENCIA QUE ADEMÁS DE UNA APELACIÓN DE SENTENCIA HAY QUE RESOLVER DOS RECURSOS DE QUEJA, POR SECRETARÍA ABRESE CUADERNOS SEPARADOS CON LOS CONSECUTIVOS FINALES 02 Y 03 A DICHS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PREVIO EL ABONO RESPECTIVO PARA LA COMPENSACIÓN QUE HAYA LUGAR (KAV) Ver link; https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120207791901	Verbal	SAY DAVID QUINTERO RAMIREZ	MERCADEO Y MODA	23/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE 06 DE JULIO DE 2022. ÚNICAMENTE FRENTE A LA DEMANDADA CIMCOL SA. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EN RELACIÓN CON LA CITADA PERSONA JURÍDICA DEMANDADA. SIN CONDENA EN COSTAS, POR CUANTO LAS PARTES ASÍ LO CONVINIÉRON (KAV) VER LINK: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/143
11001319900120207791901	Verbal	SAY DAVID QUINTERO RAMIREZ	MERCADEO Y MODA	23/08/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE. SE NIEGA LA SOLICITUD PROBATORIA QUE FORMULÓ LA PARTE ACTORA. (KAV) VER LINK: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/143
11001310303320170066201	Verbal	ESPERANZA BURBANO DE VALDIVIESO	MARCOS ALDANA CASAS	23/08/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DE 24 DE ENERO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNÓ EL CURADOR A LAS PERSONAS INDETERMINADAS. // ORDENAR AL JUEZ QUE REHAGA LA ACTUACIÓN AFECTADA, CON APEGO A LO PREVISTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA DECISIÓN. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304420170055102	Verbal	EDILIA PEREZ TELLEZ	HUGO RAFAEL ANAYA PEREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	23/08/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO NO ESTÁ PENDIENTE DE RESOLVER NINGUNA APELACIÓN EN EL PROCESO DE PERTENENCIA, NO LE ES DABLE A ESTE DESPACHO ASUMIR CONOCIMIENTO, MENOS AÚN SI SE REPARA EN QUE LA JUZGADORA ORDENÓ ENVIAR EL EXPEDIENTE A LA MAGISTRADA MÁRQUEZ. // POR TANTO, PASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE DICHA MAGISTRADA, PARA LO DE SU CARGO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302920120029602	Ordinario	ELSA LEAL DE CHERY	ADRIANA BALMAS DAZA	23/08/2022	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMA EL AUTO APELADO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO POR LA JUEZ 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 500.000. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, POR SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL, UNA VEZ EN FIRME ESTE PROVEÍDO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300420170083502	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MUÑOZ SANTAMARIA	ASOADVIMUL	23/08/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA DESIERTA LA APELACION // DEVUELVA EL EXP AL DESPACHO DE ORIGEN. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310300620190006902	Ordinario	ARNULFO GUTIERREZ MORA	CARMEN ROSA PIÑEROS DE RUIZ	23/08/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITEN EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS PARTES DEMANDANTES PRINCIPAL Y EN RECONVENCIÓN, CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 6° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 29 DE JULIO DEL 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE CADA UNO DE LOS APELANTES TIENE PARA SUSTENTAR SU RECURSO // Y DE LAS SUSTENTACIONES QUE SE PRESENTEN CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022. (CDBCº). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820180004701	Verbal	MIRIAM CONTRERAS CADENA	ARAMSE SAS	23/08/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CORRIGE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE MAYO DE 2022, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA AUTORIDAD QUE PROFIRIÓ LA SENTENCIA APELADA FUE EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO Y NO EL 12, COMO ALLÍ QUEDÓ DICHO. (CDBCº). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900220190020303	Verbal	ESTACION DE SERVICIO HORIZONTE S.A.S.	MANUEL FERNANDO NAVIA CUJAR	23/08/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NO SE ACCEDERÁ A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL AUTO EMITIDO EL 9 DE AGOSTO DE 2022, PROPUESTA POR ESTACIÓN DE SERVICIO HORIZONTE S.A.S., POR NO SER PROCEDENTE Y EN RAZÓN A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 365 DEL C.G.P., DISPOSICIÓN QUE DEBERÁ SER TENIDA EN CUENTA POR EL ABOGADO DEMANDANTE. (CDBCº). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301020220007801	Verbal	CENTRAL DE INVERSIONES SAS	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	23/08/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR CONTRA EL AUTO DE 26 DE ABRIL DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302520030018004	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S. A. CISA	BOARD SYSTEM LTDA	23/08/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR ARMANDO SERRANO MANTILLA, CONTRA EL AUTO DE 3 DE MARZO DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900220210011601	Verbal	SANTIAGO AFANADOR PEREZ	REPRESENTACIONES TOLITUR LTDA	23/08/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE AGOSTO DE 2022, POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 24/08/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 24/08/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial